LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 10/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 337321.-

Asunción, 20 de noviembre de 2017

ADENDA Nº 1/2017
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2017 PARA LA **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 337321**, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue:

Los cambios introducidos, quedan de la siguiente manera:

Se deberá tener en cuenta la modificación de la fecha de presentación y apertura de sobres de ofertas (IAO 23, IAO 26.1) de acuerdo a lo indicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Se deberá tener en cuenta en la:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los Bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

ÍTEM N° 1 – CAMIÓN CON FURGÓN CERRADO

A. CARATERISTICAS MECANICAS:

AÑO DE FABRICACION: 2016 en adelante, 0 km.

MOTOR

1. Tipo diésel
2. Sistema de aspiración natural.
3. Combustible diésel más económico
4. Potencia de 110 hp / 3.200 rpm como mínimo
5. Cuatro cilindros en línea.
6. Inyección de combustible directa
7. Cilindrada 3.900 c.c. como mínimo
8. Engranaje de dirección: Servo asistida
9. **Volante:** ajustable
10. **Caja de velocidades**: con trasmisión mecánica de 5 (cinco) velocidades y 1 (una) de retroceso
11. **Dirección**: hidráulica servo asistida.

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

12. **Diferencial:** el diferencial del vehículo será con deslizamiento limitado: diferencia autoblocante.
13. **Frenos:** servo asistido, delanteros y traseros a tambor
14. **Tracción:** tracción trasera 4x2
15. **Suspensión**: elástica con hojas laminadas semi elípticas y amortiguador hidráulico tipo telescópico de doble acción.

B. CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES:

16. Despeje del suelo: 210 mm como mínimo
17. Distancia entre ejes : 2.750 mm como mínimo
18. Longitud total: 5.145 mm como mínimo
19. Ancho total: 2.000 mm como mínimo
20. Altura total: 2.195 mm como mínimo
21. Capacidad del tanque de combustible: 100 litros como mínimo
22. Carrocería de carga: 3.400 x 2.000 mm como mínimo
23. Peso en vacío: 2.266 kg.
24. Capacidad de carga: 3.500 kg. como mínimo

La presente Adenda formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional de referencia.

Atentamente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
UOC